

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25962** VALENCIA

D./Dña. María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000352/2010 habiéndose dictado en fecha cuatro de junio de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de José Martí Pintura Mura, S.L., con CIF. B-96239520, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal doña María Jesús Guinot Almela. con nif número 19.869.973-C, Abogado, con despacho profesional en Valencia, paseo Ciudadela, nº 1- Bajo derecha, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 4 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100055831-1